

**PRIMERA SALA DE LO PENAL
CORTE PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Guayaquil, Febrero 3 del 2011
Oficio No. 124-PSPCT-CSG-11

Señores
Corte Constitucional de Justicia.
Quito.-

De mis consideraciones:

Envío a usted, el Juicio Penal No. 882-2010, que mediante auto de fecha 24 de Enero del 2011; las 17H19 se dispuso se remita el proceso a la Corte Constitucional de Justicia por haberse aceptado a trámite el Recurso Extraordinario de Protección. Dicho expediente consta de:

- 1 Cuerpo perteneciente a la Instancia de la Primera Sala de lo Penal y Transito de la Corte Provincial del Guayas en 16 Fs.
- 1 Cuerpo perteneciente al Juzgado Adjunto Decimo Tercero de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Guayas en 78 Fs.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Carlos Luis Ortega Sánchez
JUEZ PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA
DE LO PENAL Y TRANSITO DE LA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
DEL GUAYAS



| | |
|--|-------------------------|
| CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL | |
| Recibido el día de hoy | <i>Lunes 07-Febrero</i> |
| <i>DE-2011</i> | A las <i>15:18</i> |
| Por..... f.) | <i>[Signature]</i> |
| DOCUMENTOLOGIA | |
| f.) SECRETARIO GENERAL | |

